

# EL BALEAR.

**PUNTOS DE SUSCRIPCION.**

—o—  
**PALMA.** Imprenta Balear.  
 Rullan, hermanos.  
 García.  
**MAHON.** Orfila (D. Domingo.)  
**IVIZA.** Cabot.  
 Sale todos los dias excepto los  
 sábados.

**PRECIOS DE SUSCRIPCION.**

—o—  
 Por un mes.  
 En Mallorca . . . . . 8 rs.  
 En Menorca é Ivisa fran-  
 co de porte . . . . . 10 rs.  
 En los demas puntos del  
 Reino. id. id. . . . . 12 rs.  
 Cada número suelto . . . 1 rs.

**PALMA.—MARTES 7 DE JUNIO DE 1853.**

**ESPIRITU DE LA PRENSA.**

(De la España.)

Dos decretos ha publicado la *Gaceta* en dos dias consecutivos, que aunque á primera vista parecen inconexos entre si, cooperan al mismo fin y se ligan con una idea dominante, de que el gobierno actual da frecuentes pruebas de estar poseido. Atacar, por un lado, las casas de de juego, y fomentar por otro, los instrumentos de crédito y de circulacion, son operaciones que propenden de consuno á cimentar en la moral pública el bienestar de los pueblos, y á multiplicar los capitales cuyo unico origen es el ahorro. Este es uno de los deberes mas sagrados de todo gobierno, y este deber, el señor Egaña hace cuanto puede para cumplirlo, empleando su conocida actividad, los recursos de su esperiencia, y sobre todo una rectitud de intencion y un buen deseo que resaltan en todos sus actos.

Con harto dolor están observando los hombres juiciosos y deseosos de una reforma de costumbres; cual la piden las necesidades de la civilizacion en una nacion cristiana, los estragos que está haciendo en Madrid esa pasion funesta, que se asocia con todos los vicios y con todos los desórdenes que pueden corromper el corazon del hombre. No vamos á ampliar lugares comunes de moral, ni á repetir lo infinito que se ha escrito sobre este azote de las familias y de los pueblos; pero faltariamos al deber que nos imponen los principios que han guiado nuestras tareas desde que las emprendimos, si disimulásemos el espantoso incremento que el juego ha tomado en nuestros dias, y el descaer con que arrostra los preceptos de la autoridad y la censura de la opinion. Por desgracia tambien esta censura se aletarga, familiarizada con la frecuencia de los hechos conocidos, con la notoriedad de los hombres que viven del juego como de una profesion, y con el lujo que ostentan y las delicias en que se sumergen. Y he aqui uno de los peores sintomas que puede ofrecer una sociedad cristiana y culta. Cuando los frutos de la corrupcion distraen la atencion del germen maléfico que los produce, ¿donde iremos á buscar el criterio de lo bueno y de lo malo? Cuando se hecha un velo sobre el origen para que no se disipe la ilusion que causan los resultados, ¿en que viene á parar la distincion entre la rectitud y la perversidad? En Madrid nos vamos acercando á esa funesta indiferencia, á esa deplorable apatia con que se miran las calamidades cuando el ánimo se ha encallecido á sus impresiones. Los establecimientos de juego son conocidos y señalados con el dedo; publicamente y sin rebozo se habla de las pérdidas y ganancias; se nombran los actores en estos terribles dramas, y lo peor es, que no por infringir diariamente la ley eterna y la escrita en los códigos, no por el daño que hacen con su ejemplo, no por gozarse en la ruina de sus semejantes, se les cierran las puertas de las mas nobles moradas, ni se les escluye de la sociedad de los hombres de honor y de conciencia. El decreto á que aludimos está

concebido en términos que indican una resolucion firme de atacar el mal de frente y cortarlo en su raiz. Lo que importa es que se impregnen en su espíritu los que han de ejecutarlo; que no se de cuartel al infractor cualquiera que sea la clase á que pertenezca; que no haya egida que pueda cubrir al que huella los respetos de la autoridad escudándose con el prestigio de la categoria y de la riqueza.

La real orden del ministerio de la Gobernacion á que aludimos, y en que hemos ya indicado una gran analogia con el citado decreto, puede contribuir eficazmente á la estirpacion de otro abuso fecundo en consecuencias desastrosas.—la usura. No nos son desconocidas las doctrinas que autorizadas con el gran nombre de Bentham se han vertido en estos últimos tiempos, sobre la inconveniencia y la inutilidad de las trabas que en todos los códigos de las naciones modernas se imponen al interes del dinero prestado. Lo que sabemos es, que ni Bentham ni ninguno de sus partidarios ha podido justificar el yugo cruel que impone el usurero al necesitado, igual en su caracter odioso el que imponen el fuerte al débil, el astuto al simple, y el hombre armado al inerme. Uno de los mas ardientes defensores de la latitud indefinida de la usura, reconoce la necesidad de frenar la codicia de los especuladores y establece el *precio del mercado* como tipo del interes autorizando al agraviado á recurrir al juez, quien debiera fallar «instruido por una simple comparecencia de tres ó cuatro comerciantes, ó por los asientos de los corredores, sobre el precio corriente del mercado.» Confesamos que este remedio nos parece ineficaz para la gravedad de la dolencia, porque no la ataca donde mayor estrago ocasiona, que es la clase pobre, esa clase obligada á pagar muchas veces un real por duro al mes, para satisfacer las mas urgentes necesidades, para comer aquel dia; para enterrar á un padre ó á un esposo para evitar las miserias de un hospital. Y aunque se supiera en estas regiones infimas de la sociedad, lo que es mercado y precio corriente, ¿no está cortado todo camino á la reclamacion, en este como en toda clase de préstamos, con el vulgarísimo arbitrio de reconocer mas capital que el recibido, ó lo que es lo mismo, con el cobro del interes anticipado y deducido de la suma que se presta con esta precaucion, tan inicua como grosera, no hay mas que un remedio—la concurrencia. Multipliquense los establecimientos de crédito autorizados por la ley, y sucederá lo que ha sucedido en Milan, donde por haber uno de esta clase ampliamente provisto de fondos para satisfacer todas las necesidades de la poblacion, ningun pobre se vé condenado á entregarse á discrecion en manos de la codicia.

Las cajas de ahorro se dan la mano con los montes de piedad. Que las economias del pobre honrado y laborioso acudan al socorro del pobre honrado y afligido por una penuria involuntaria, es un pensamiento tan cristiano y caritativo en su esencia, como ingenioso y fecundo en consecuencias útiles bajo el punto de vista económico. Por la naturaleza de su institucion, la caja de ahorros no es un establecimiento especulador. Sus ganancias

deben ser tan moderadas como lo son sus dispendios. Sus fondos provienen de la buena conducta, de la parsimonia, de la abnegacion, de la practica de las virtudes domésticas, y en su aplicacion no deben perder este alto caracter de moralidad. Destinense, pues, á enjugar las lágrimas de los que animados de los mismos sentimientos, han visto frustrados sus designios por la irresistible y pesada mano del infortunio.

Ni nos oponemos á que se permita esta clase de negocio á la especulacion privada, dentro de los límites que una ley provida y moral le señale. Lo que es lícito en el alto comercio con el nombre de descuento, no ha de ser ilícito en las clases pobres con el nombre de préstamo. Este negocio es tan legal y tan inocente como cualquiera otro que consiste en compra y venta. El comerciante toma prestado depositando valores en papel, ó comprometiendo su nombre ó el de sus amigos y no hay razon para prohibir al pobre que deposite una prenda de su modesto haber. Lo importante en este caso es que la ley lo proteja, y castigue al que abusa de sus ahogos. La institucion inglesa de los *pawn brokers*, es un modelo en esta clase, como lo es la severidad con que proceden los magistrados cuando alguno de ellos falta á las rigurosas condiciones que les impone la legislacion vigente.

Es de esperar que el gobierno no se haya propuesto en la real orden de que hablamos el inútil objeto de satisfacer una vana curiosidad. Ha querido saber lo que existe para llenar sus vacíos y ampliar su esfera, y no es esta la primera vez que observamos y aplaudimos esa tendencia del Sr. Egaña á suplir con datos especiales y con informes relativos á diversos ramos, la inmensa falta que nos hace una estadística general. Obrando en este sentido, puede conseguirse el gran resultado de obtener una vasta colleccion de datos, números y hechos, que son de absoluta necesidad para gobernar con acierto, y para acudir con el remedio donde quiera que se descubra el mal.

**NOTICIAS EXTRANJERAS.**

**FRANCIA.**

Paris 29 de mayo.

Ayer se hicieron grandes maniobras por las divisiones acampadas en Satory.

— M. de Larochejaquelein ha publicado su obra justificativa con el título de *La Francia en 1855*.

— Los trabajos del camino de hierro de Burdeos á Cete se continuan con actividad hasta Laugon.

— En una correspondencia de Paris leemos lo siguiente:

La prensa parisiense hizo ayer un ensayo de su poder y su influencia en la opinion pública. Todos los periódicos han salido esta mañana con artículos para producir alza, y esta noche ha habido en la Bolsa un verdadero pánico: cuanto mas han hablado de confianza, mas miedo ha reinado; cuanto mas valor han querido dar á la Bolsa, mayor ha sido su desfallecimiento. ¡Pobre prensa parisiense! Después de haber hecho revoluciones, después de haber reinado sobre la opinion por espacio de

tanto tiempo, ver ahora el poco caso que de sus consejos se hace! Sin embargo es necesario decir, que era imposible idear un medio peor para tranquilizar al público, pues su unánime grito de *confianza, confianza*, ha parecido sospechoso á todo Paris.

El *Siecle* funda su esperanza de que la paz no será turbada en las reformas liberales y financieras que el sultán va á llevar á cabo; según él, con un poco de libertad, de fraternidad, no demasiada igualdad y el banco de M. Trouve Chavel, el imperio turco renacerá de sus cenizas como el fenix. El público parisiense no cree en la virtud de estos remedios.

M. E. de Girardin apoya su opinion en razones mas formales. La Inglaterra y la Francia están unidas, dice, luego la guerra es imposible; esto á mi parecer es adelantar demasiado y creo que es mejor limitarse á lo que dice el *Diario de los Debates*: «Un arreglo amistoso no es aun imposible.» Si no hubiese otra causa que el *ultimatum* del príncipe Menschikoff es muy posible que la Rusia no se espondria á una guerra contra la Inglaterra y la Francia, mas hay otra cosa, hay la decadencia de la Turquía, la esperanza de los pueblos cristianos de librarse del yugo que pesa sobre ellos hace cuatro siglos; yugo que cambiarán por otro, es verdad, mas lo mismo ha sucedido en todos los tiempos, en todas las revoluciones y en todos los pueblos.

No es solo una guerra lo que amenaza estallar en Turquía; la diplomacia conjuraria esta guerra; lo que amenaza es una revolucion, y toda la cuestion es saber si tardará mucho en llevarse á cabo.

**INGLATERRA.**

El *Plymouth Mail*, buena autoridad en este asunto, dice lo siguiente acerca de los movimientos de la escuadra de la Mancha:

«La escuadra permanecerá cruzando á la entrada de la Mancha; quizás llegue hasta Gibraltar, mas tanto como sea posible debe permanecer en comunicacion con el almirantazgo. Si los asuntos de Oriente son causa de un rompimiento, es probable que á lo menos una parte de la escuadra vaya á cruzar por las costas del Norte y del Este.»

**ALEMANIA.**

Leemos en el *Diario de Frankfurt*:

Han corrido muchos y muy contradictorios rumores sobre la actitud de la Prusia en la cuestion oriental. Esta incertidumbre ha cesado ó va á cesar cuanto antes; la politica prusiana ha tomado una actitud que no deja lugar á duda acerca de sus intenciones; sabemos por conducto fidedigno que se ha dado orden á nuestro enviado en Constantinopla de unirse estrechamente en las negociaciones diplomáticas al enviado austriaco, el cual ha recibido ya sus instrucciones. La actitud del Austria en Constantinopla puede considerarse como la expresion de la intima union de ambos Estados.

**ORIENTE.**

A continuacion copiamos el artículo del *Monitor* acerca de los asuntos de Oriente de que hablamos anteayer.

El gobierno ha recibido noticias de Constantinopla del 20 de mayo. Los embajadores

de Francia y de Inglaterra, el ministro de Prusia y el encargado de negocios del Austria se habían puesto de acuerdo para hacer en común una tentativa de conciliación; sin embargo, este paso no dió resultado alguno, pues el príncipe de Menschikoff insistía en obtener la garantía de las inmunidades de la iglesia griega. Corría el rumor de que aquel embajador saldría de Constantinopla en la noche del 21.

Otro parte de Viena anuncia que el príncipe Menschikoff salió el 22 para Odessa.

A pesar de estas noticias, parece difícil creer que las hostilidades sigan al rompimiento de las relaciones diplomáticas entre la Rusia y la Puerta; nos hace creer esto, por una parte la prudencia del gabinete de San Petersburgo y las promesas que ha hecho recientemente á las cortes de Europa, y por otra el derecho de gentes, que no considera como un caso de guerra el negarse á acceder á una demanda de concesiones y ventajas no estipuladas en tratados anteriores.

Partes de Cattaro anuncian que la Puerta ha cumplido fielmente el tratado hecho con el conde de Leiningen, enviando á los refugiados que sirven bajo sus banderas á Bosnia, en el interior.

Créese que el día 2 d. de haber llegado á San Petersburgo M. de Menschikoff.

### BELGICA.

El rey de los belgas y el duque de Brabante llegaron el 29 á Bruselas de regreso de su viaje á Alemania.

### SUIZA.

Por parte telegráfico se ha recibido la siguiente noticia que no deja de tener mucha significación en el estado en que se encuentra la Suiza:

«El consejo federal suizo ha dado un decreto mandando organizar inmediatamente los contingentes militares enteros.»

## NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 50 de mayo.

Dice la *Epoca*:

Aun no ha tomado posesion de la presidencia del tribunal mayor de cuentas el Sr. don Joaquin Maria Perez, á causa de reparos que han puesto á su nombramiento una parte de los miembros de aquel tribunal, fundados en que á su juicio no tiene el actual subsecretario de hacienda, consejero real extraordinario, todas las circunstancias exigidas por la ley de su organizacion para presidir el tribunal mayor de cuentas. La minoria de este cuerpo, fundándose en el doble carácter del Sr. D. Joaquin Maria Perez, como subsecretario y consejero, y en su antigua y larga carrera, es de opinion contraria, y se cree que esta prevalecerá al fin.

Tenemos motivos fundados para creer que no tardará muchos días en decretarse la apetejada reunion de las direcciones de fabricas y estancadas sobre las mismas bases en que lo estaban antes de la funesta reforma que introdujo el ministerio Bravo Murillo.

La suscripcion para Galicia asciende á 263.377 rs. De esta suma se han remesado á los diferentes prelados de aquel antiguo reino todas las cantidades, excepto 9,000 rs.

En vista del estado intere-ante de S. M., parece que la jornada de Aranjuez se prolongará hasta que empiecen los grandes calores, y que á no exigirlo el estado de la princesa, no irá este verano la corte á San Ildefonso.

Cumplimos con un deber de humanidad reproduciendo los siguientes párrafos que á la miseria de Galicia consagra uno de nuestros apreciables colegas:

«Tenemos á la vista cartas en que se nos dice que muchos infelices han tenido que vender las escasas porciones de granos que se les han distribuido, para atender al pago de las contribuciones que el celo exagerado de los empleados de la administracion procura realizar sin miramiento alguno. En una escrita en un pueblo del interior, se nos dice que los parajes públicos están cubiertos de los miserables efectos del ajuar doméstico, que se venden por los agentes del fisco para cubrir el importe de los impuestos.»

El gobierno no puede ser indiferente á una miseria tan espantosa. La condonacion de una parte de las contribuciones por lo menos á los distritos donde la infelicidad es mayor, es un acto de humanidad, es un acto de rigurosa justicia.»

Parece que existen cuatro proyectos para el ensanche de Barcelona, no habiéndose aun resuelto el gobierno á favor de ninguno de ellos. Estos proyectos son los siguientes:

«Primero. Por Gracia.

Segundo. Por San Beltran, incluyendo solo las huertas del mismo nombre.

Tercero. Por el mismo lado hasta la carretera del castillo.

Cuarto. Por el mismo lado llegando hasta Monjuich, bajando por la Cruz Cubierta y llegando hasta la mitad del paseo de Gracia, de modo que en un extremo de Barcelona estuviera la ciudadela y en el opuesto el castillo de Monjuich.»

Dice la *Epoca*:

Hé aqui la verdad de lo ocurrido en el tribunal mayor de cuentas. Cuatro individuos de él, los Sres. Sanchez Ocaña, Flores Calderon, Fontanilles y Gomez Hermosa han opinado que el Sr. D. Joaquin Maria Perez no reunia las condiciones exigidas por la ley orgánica del tribunal para ser su presidente. Otros tres ministros del mismo cuerpo han sido de opinion contraria. El gobierno fundándose en que el Sr. D. Joaquin Maria Perez tenia el caracter de consejero real, ha insistido en que se cumpla lo mandado y asi, parece que tendrá lugar.

Se asegura que suprimida que sea la direccion de fabricas, el Sr. D. Buenaventura Carlos Aribau pasará al puesto que hoy ocupa el Sr. Clemente al frente de una de las juntas de hacienda, pasando el actual presidente de la junta del personal á desempeñar otro cargo.

Parece que en breve publicará la *Gaceta* otras disposiciones adoptadas por el ministerio de hacienda de igual índole á la real orden del 24 de mayo, sobre abusos no menos escandalosos que se han descubierto en varios servicios del Estado. Las oficinas de hacienda se ocupan activamente en el examen de estos expedientes.

Toda la prensa está unánime para aplaudir el espíritu que ha presidido al real decreto sobre ascensos de Ultramar, al de libre venta de los azogues y á las medidas adoptadas para contener los estragos del juego. En esta ocasion como en todas, la prensa ha dado una nueva prueba de su imparcialidad.

Anteayer se abrió en Madrid el testamento del Sr. Donoso Cortés. Hereda el título de marques de Valdegamas un hijo de su hermano mayor, joven de unos quince años. Tambien han regresado á esta corte los dos hermanos que fueron á Paris; pero con tan escasa fortuna, que el día de su llegada solo encontraron un cadáver en los salones de la embajada española.

Con fecha 22 del corriente nos escriben de Almería:

«Ayer á las seis de la tarde se embarcó en el vapor español el *Cid* el joven brigadier don Victorino Ediger, jefe del primer distrito de

carabineros, que despues de recorrer las comandancias de Murcia, Alicante y Cartagena regresó á Valencia, centro de su distrito, para revistar la línea de Levante. El Sr. Ediger ha mandado varios cuerpos de infantería y se ha dado á conocer por sus brillantes cualidades de jefe, distinguiéndose por su celo, por su inteligencia y por una actividad incansable, que son las mejores dotes de un buen militar. Hemos oido decir que va satisfecho del estado en que encuentra la fuerza de los puntos que ha revistado, y mucho mas lo han quedado los jefes y oficiales de su finura y amabilidad, pues aunque el señor Ediger es amigo apasionado de la disciplina y de que todos llenen sus deberes, es ademas fino y atento con sus subordinados.

Tambien hemos visto el nuevo uniforme que el general Blasser ha dado al cuerpo; y nos parece sencillo, económico y muy adecuado para el servicio que presta la fuerza de carabineros.»

## VARIEDADES.

Segun vemos en las hojas litográficas italianas, se hallan en el día en Génova, muchos viajeros notables, contándose entre ellos los siguientes.

Mr. Torres de Lima, que ha llegado con despachos del gobierno del Brasil.

El Sr. Mendoza de Herrera, canónigo de Lima, poseedor de una fortuna colosa, que viene del Perú con una comision diplomática para Roma. Asombra en este momento á Florencia con el lujo de la especie de corte que le acompaña, y con el brillo de sus libreas.

Monseñor Berdini que ha estado de legado cuatro años en Bolonia y va de nuncio al Brasil, pero se trasladará antes á los Estados-Unidos con una mision para el nuevo presidente.

Monseñor Scapapetra que lleva una mision á Santo Domingo. Segun dicen, va con objeto de consagrar á Faustino I.

Un diplomático de Costa Rica que ha venido á Florencia con objeto de establecer relaciones internacionales en ambos paises.

Anoche (dice un diario sevillano del 20), se hizo el beneficio de la señora Fenoquio en san Fernando, que no quiso ser menos que los coristas. Una *sinfonia*, diez cuadros del *Trapero*, con sus diez intermedios de música, un *baile*, otro intermedio de música, la zarzuela *La venta del Puerto*, con su intermedio, la cancion del *Contrabandista*, con el suyo, otro *baile*, con otro id. y la zarzuela *Buenas noches señor Don Simon*, es ni mas ni menos, salvo error, le que se ejecutó. Habiendose visto treinta, entre actos é intermedios, por la suma de 68 maravedises, en tertulia salen á poco mas de ochavo cada uno. ¿Hay cosa mas barata?

*Envenenamiento.*

Cuenta *El Enano* lo siguiente:

Trátase nada menos que de un horroroso atentado por celos. Cierta amante no muy dichosa sin duda, que habiendo meditado en uno de sus continuos raptos dar muerte secreta á su rival, á quien veía favorecido constantemente por su dama con halagos y caricias, que á él siempre esquivaba le negaba, lo ha llevado á efecto con circunstancias tan agravantes, que estremecen. Avistóse con un boticario amigo, quien con reserva le proporcionó una pildora mortífera. Habia averiguado por conducto fidedigno el desesperado amante, que á su feliz contrario le gustaba mucho el queso, y haciendo una empanada con la pildora y una dosis proporcionada de aquel manjar (no dice la crónica si de Villalon ó manchego), y envolviéndola en un papel de color, con ambas puntas picadas, á guisa de dulce frances, se marchó en derecha á la casa de su dama, en ocasion tan oportuna, cuanto que encontró al afortunado rival entre sus brazos.

Lo vió y caló; pero aprovechando una fa-

vorable coyuntura en *Jazmin*, que tal era el nombre de su aborrecido antagonista, dió á oler el queso, y con tanto gusto comenzó á morderle el diente, que al minuto ya habia dado fin de la empanada. Nadie se apercibió del suceso: marchóse satisfecho el asesino y cuando volvió por la noche se encontró al pobre *Jazmin* de cuerpo presente y á su ama con una contraccion de nervios espantosa y anegada en llanto. Le dió fingido el pésame y para consolarla de su angustia, compúsole al difunto este epitafio:

Muerto, Elisa, yace aqui  
Jazmin, tu perro faldero;  
Mas que no olvides espero  
Que al finar me dejó á mí  
De tus be-os heredero.

PALMA 7 DE JUNIO.

## Enfermedad de la vid.

La sociedad económica de amigos del pais de Málaga acaba de imprimir y circular una Memoria sobre la enfermedad de la vid que ha obtenido el premio ofrecido por aquel cuerpo patriótico en el programa que publicó dia 30 de agosto del año último. El licenciado en ciencias don Pablo Prolongo, autor de dicho trabajo, ha prestado escribiéndolo y consignando en él multitud de detalles, de observaciones minuciosas y de ingeniosos raciocinios, un servicio importante á la agricultura, no menos que á las ciencias, por la erudicion con que ha tratado la materia; y la sociedad malagueña, alentando á los hombres de talento á ocuparse de una cuestion tan vital y de tan reconocido interés para muchas de las mas importantes provincias españolas, se ha hecho digna de la general estimacion.

Principiando el autor de la Memoria por la exposicion de ideas generales sobre las impresiones atmosféricas en las plantas y aplicacion de ellas á la vid, teniendo en cuenta la temperatura, la situacion y la bondad del cultivo, entra á disertar en seguida sobre las causas generales ó particulares que han podido desenvolverse en Europa el *Oidium Tuckeri*, describe esta parásita, asigna una causa predispositiva general, y otra contagiosa, y refiere detallada y filosóficamente la historia de la enfermedad, de todo lo cual saca vigorosas deducciones que difícilmente dejarán de ser reconocidas y aceptadas.

Es una de ellas la de la esencia de la enfermedad, que en concepto del autor de la Memoria es una de las muchas y variadas parásitas intestinales, y no superficiales, que se fija preferentemente en la vid, cuyo germen puede existir en la atmósfera ó penetrar disuelto en los jugos que las raíces absorben del suelo, pero que para su desarrollo ha de encontrar un estado predispositivo en la planta, consistente en un exceso de humedad, ya por efecto de la del terreno, ya por el influjo de las neblinas, ya en fin y muy principalmente por la falta de luz.

A esta y á otras deducciones sigue la demostracion del resultado de los análisis químicos que han sido practicados, y concluye el autor ocupándose de la cuestion terapéutica, que con tan poco fruto han tratado hasta aqui botánicos y agricultores. No se crea que se ha dado ya con el anhelado remedio, ni estas eran tampoco las aspiraciones de la sociedad de Málaga al publicar su programa; pues conociendo la grave dificultad de llegar desde luego á tan útil descubrimiento, se limitó á pedir la designacion de aquellos remedios que conviniese ensayar y que á consecuencia de los estudios y de sus deducciones ofreciesen probabilidades de buen resultado. Esta designacion se hace cual se exigió. Admitiendo el autor para el mal un germen que no se desarrolla sino en condiciones marcadas, sin un estado predispositivo parli-

cular, propone contra este estado un medio de éxito casi seguro, atendidos los experimentos practicados, cual es el de dar salida al exceso de jugos y hacer que llegue la luz á los racimos etiolados; pero desconfía de combatir el germen con igual éxito. Teniendo empero en cuenta que si bien su penetracion en la planta puede obrarse por la admósfera, debe suponerse no obstante que se verifica por las raices, atendida la fundada creencia de ser un criptógamo intestinal y no superficial, tomando por vehiculo los jugos de la tierra, propone el ensayo de los dos remedios que mejor resultado han producido en el extranjero desde la aparicion del mal, cuales son: la flor de azufre, no de la manera hasta el día aplicada, sino mezclando cuatro onzas por cada espuerta de tierra húmeda, y esparciendo esta á puñados en derredor de las cepas enfermas en el año anterior; ó bien el sulfato de cobre ó piedra lipis, en polvo administado lo mismo que la flor de azufre.

Combinados estos medios con la sangría, con el de desarnillar y despampanar la cabeza de las cepas frondosas á fin de ventilarlas y proporcionarles luz, con el de cuidar esmeradamente las cepas y parvas predispuestas á ser atacadas, se confía obtener un resultado muy cercano al éxito. La aplicacion que se aconseja es sencilla; y aun cuando lo sea menos la de algunos de los medios que se prescriben como accesorios, cual la sangría, creemos que los propietarios de viñedos, amenazados como se hallan de ver perdidas sus cosechas, deben dedicar sus esfuerzos á hacer aquellos ensayos que, cual el que nos ha ocupado, vienen propuestos como fruto del estudio combinado con la experiencia.

Pónganse pues en práctica los que hemos apuntado, mientras nosotros, desenos del bien de nuestro país, nos dedicamos á dar á conocer mas extensamente las observaciones y racionios del autor de la Memoria premiada por la sociedad económica de amigos del país de Málaga.

**GACETILLA COMERCIAL.**

PUERTO DE PALMA.

**BUQUES A LA CARGA.  
Para Barcelona:**



Vapor-correo **EL BARCELONES**,  
su capitán D. Gabriel Medinas.

Saldrá el miércoles 8 de junio próximo á la una de la tarde con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha en la calle de la portería de Sto. Domingo, número 4.º, cuarto entresuelo.

**BUQUES ENTRADOS.**

Día 6.

De Barcelona en 4 días laud San Antonio, de 50 ton., pat Picornell, con madera y efectos.

De Bona en 6 días laud Soledad, de 25 ton., pat. Vich, con carneros.

De Villanueva en 46 días laud Mercedes, de 43 ton., pat. Bosch, con vino.

De Cuba en 52 días bergantin Jorge (a) Jaime Ferrer, de 485 ton., cap. Ramis, con azúcar y café.

De New Castle en 25 días bergantin barca noruego Betty, de 228 ton., cap. Winstруп, con carbon de piedra y géneros. Quedó en observacion.

**DESPACHADO.**

Día 6.

Para Iviza vapor Barcelones, cap. Medinas, con 6 pasag., y balija.

**GACETILLA RELIGIOSA.**

Santo del día de mañana.

**SAN VICTORIANO CONFESOR.**

En estremo escasas son las noticias que á la posteridad han transmitido los historiadores, de los santificados pasos y virtuosos hechos que merecieron al glorioso S. Victoriano el ser colocado en el número de amigos y amados de Dios. Italia fué su patria dichosa ignorándose el lugar que le vió nacer, los nombres de sus padres y la época preciosa en que floreció. Sobre su alma grande hizo mansion alegre con la plenitud de sus dones el Espiritu Santo, y favorecido particularmente con el don de profecía anunció para bien de la Iglesia los hechos futuros. La Iglesia celebra en este día su memoria como igualmente la de su hermano san Severino.

**CULTOS.**

En la iglesia de la Concepcion al anochecer continúa la piadosa devocion del Mes de junio, consagrado á honrar la preciosísima Sangre de Ntro. Señor Jesucristo en la respetable efigie del Sto. Cristo del Nogal, cuyos ejercicios se dirigen á impetrar del Señor libre á toda esta isla y á los que en ella habitamos, de terremotos, y haga no sintamos mas tan funesto castigo. Es de esperar que el piadoso pueblo mallorquín no dejará desapercibido tan

santo tiempo, asistiendo con devocion á estos ejercicios, rindiendo sus homenajes al augusto Crucifijo que tan prodigiosamente veneramos, mostrándonos agradecidos al divino Señor, por los beneficios que en medio del espantoso sacudimiento que sentimos en mayo de 1854, y en sus repeticiones, de aciaga memoria, nos dispensó el Dios de las misericordias, ciertamente por los ruegos de su cariñosa Madre y nuestra, que los recibía de sus hijos en aquel su mes consagrado exclusivamente á hacer memoria de sus virtudes.

**VARIACIONES ADMOSFÉRICAS DE AYER.**

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	14 grad.	28 p.	92
12 del día.	15	28	92
5 de la tarde.	15	28	92

**AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.**

Sale el sol á las ——— 4 hs. 39 ms.

Pónese á las ——— 7 » 21 »

Los relojes deben señalar al medio día verdadero las 11 hs. 58 ms. 29 s.

**ANUNCIOS.**

**El barbero que tiene su**

tienda en la plaza de Sta. Eulalia dará razon de quien tiene varios muebles de casa para vender.

**Está para vender una por-**

cion de tierra de estension de cuatro cuarteradas, con casa rústica y cisterna, poblada de almendros é higueras; situada en el término de Marratxí un poco distante de S. Llase nou: en esta imprenta darán razon de su dueño.

Caja de ahorros sobre el 3 por 100 Español.

CREACION DE LA TUTELAR, EXENCION

COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA

DEL

DE SEGUROS MUTUOS

CAPITALES, SOBRE LA VIDA, SERVICIO

DOTES, autorizada por Real orden de 23 de agosto de 1850, DE

PENSIONES Y RENTAS, DEL GOBIERNO DE SU Magestad. LAS ARMAS.

Delegado inspector del Gobierno de S. M.: D. BERNARDINO MALVAR, diputado á Cortes.

JUNTA DE VIGILANCIA.

- Exmo. Sr. Marques de Santa Cruz, grande de España. Sr. D. Cristóbal Marin, propietario.
Exmo. Sr. Duque de Berwick y Alba, grande de España. Sr. D. Antonio Juan Guerin, comerciante.
Sr. Conde de Almodovar, propietario. Exmo. Sr. D. Antonio Gonzalez, ex-ministro.
Sr. Marques de Ciriñuela y del Puerto, diputado á Cortes. Exmo. Sr. D. Antonio Hompanera de Cos, ex-ministro.
Sr. D. José Diaz Agero, propietario. Exmo. Sr. D. Manuel Salvador Lopez, director que fué del Banco de Isabel II.
Sr. D. Raimundo Chacon, ex-cónsul general. D. Juan Inocencio Crespo, secretario.

Direccion general: Madrid, calle de Alcalá, número 36, principal.

Director general: D. PEDRO PASCUAL DE UHAGON.

Fianza que garantiza la buena administracion de la Compañia,

Rs. vn. 360,000 efectivos depositados en la caja nacional de depósitos.

Capital suscrito en 10 de mayo de 1855,

Rs. vn. 43.000,000 representado por 7,300 suscritores.

Las cifras que anteceden son la prueba mas evidente de la próspera situacion de la Compañia y de la acogida que han merecido del público las ideas de buen orden y moralidad que forman su base. Su objeto es facilitar á todas las clases la formacion de capitales, dotes, pensiones ó rentas, con el importe de sus sobrantes ó pequeñas economías, que se emplean de una manera útil al individuo y provechosa al pais, con todas las garantías que en lo humano pueden apetecerse.
Todos los suscritores de la Compañia establecen entre sí una vasta asociacion, cuyas condiciones son las de heredar mutuamente el importe de las imposiciones de aquellos que fallezcan antes del término de sus contratos. La duracion de estos contratos puede ser desde 4 á 25 años, y las imposiciones que se hagan, desde 100 reales hasta las mas crecidas sumas, las cuales pueden pagarse, bien de una vez, bien por entregas anuales.
Considerando este sistema de imposiciones anuales como el mas cómodo para los suscritores y mas adecuado al espíritu de la asociacion, véase cuales son los resultados probables que debe prometerse un suscriptor que imponga 1,000 reales anuales en la Compañia, por un término de 5, 10, 15, 20 ó 25 años.

Table with columns: Si hace su imposicion, corriendo el riesgo de muerte en cabeza de un niño de, En 5 años, En 10 años, En 15 años, En 20 años, En 25 años. Rows include: Un día á un año alcanzará Rr. vn., Si en cabeza de otro de 1 año, Id. 2, Id. 3, Id. 4, Una persona 15, Id. 20, Id. 30, Id. 40.

Por largo que sea el término que se elija para la duracion del seguro, todo suscriptor tiene derecho á rescindirle de cinco á cinco años, retirando en cualquier quinquenio el producto de su imposicion. La Compañia publica todos los trimestres un Boletin administrativo que remite gratis á los suscritores, y contiene la lista nominativa de estos, el importe de sus imposiciones, y las cuentas de recaudacion é inversion en títulos del 3 por 100, de su producto.
En la Direccion general de la Compañia, y en sus agencias establecidas en todas las principales poblaciones de provincias, se facilitan gratis prospectos, y se dan esplicaciones.
En Madrid tiene la Direccion agentes á quienes hará pasar á las casas de las personas que lo deseen, con objeto de procurarlas cuantos datos gusten, y de arreglar su ingreso en la Compañia.

Las personas que deseen esplicaciones ó prospectos acndan á casa de D. Gregorio Oliver, á la Administracion de Correos, ó á la Cofradia de San Miguel número 9, manzana 128. Palma 19 de mayo de 1853.—El sub-director.—José G. Pecellin.

Editor responsable: D. PEDRO JOSÉ UMBERT.

Imprenta Balear á cargo de D. FRANCISCO DE P. TORRENS. Calle de San Francisco, número 30.